



INFORME RELATIVO A LA NECESIDAD DE INCURRIR EN EL GASTO

ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO Y LA VERIFICACIÓN DE LOS DESARROLLOS PARA EL CAMBIO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN COMERCIAL

La necesidad a solventar

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia sigue en proceso de sustitución de su principal aplicación informática (la aplicación mediante la que se gestiona el proceso comercial por el que se liquidan y cobran las tasas a más de 570mil clientes, que habitualmente identificamos con el nombre SIGA), por una plataforma de mercado, adquirido el derecho a uso en un procedimiento de licitación pública y, cuyo nombre es Billing One (en adelante, BONE).

El proceso de implantación de dicha herramienta no finalizará hasta el próximo 30 de junio como pronto. El último calendario aprobado con el adjudicatario del contrato, que establecía la fecha prevista de lanzamiento en el 31 de diciembre pasado ya ha sido modificado formalmente. El Comité Directivo del día 23 del pasado mes de diciembre aprobó la ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2026. La evolución que pueda tener el proceso de implantación durante los próximos meses determinará si, efectivamente, el cambio de aplicación de gestión comercial puede darse en esa fecha o, deberá demorarse.

El pliego de condiciones para la licitación pública por el que se acaba adjudicando dicha plataforma fue confeccionado en el año 2019 y, siendo válido en su completa totalidad, evitaba o dejaba de concretar algún aspecto que, se entendía de difícil o imposible concreción porque estaba sometido a una evolución tecnológica muy rápida y, habría resultado un error tratar de definir las condiciones en las que debía darse solución a dicha funcionalidad.

El aspecto que evitó concretarse es el relativo a la telelectura, que ha tenido una evolución tecnológica muy importante. De crear redes de comunicaciones propietarias para cada marca de contador, con la necesidad de instalar hardware (repetidores) en el mobiliario urbano de una ciudad se ha pasado, en el plazo de 4 años, a disponer de la posibilidad de hacer uso de redes públicas y/o privadas de comunicaciones. Entre las que, en el sector del agua, destacan las de Narrow Band – IoT de las operadoras de telecomunicaciones o las redes Lora de radiofrecuencia, a la que se ha vinculado el Consorcio (en servicio prestado por la sociedad pública Itelazpi).

En consecuencia, resulta necesario documentar y concretar el funcionamiento de aspectos relativos al sistema de telelectura que tiene implantado el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, para en el proceso de implantación de la plataforma que sustituirá al SIGA, adecuar la misma al sistema actualmente en funcionamiento o, viceversa, modificando los programas que están actualmente en funcionamiento.

El análisis a efectuar y documentar deberá comprender el proceso de telelectura en su conjunto, desde la decisión de instalación de diferentes marcas de contadores con sus diferentes características (cuestión en la que el SIGA resulta claramente deficitario y, que ha quedado muy parcialmente resuelta mediante aplicaciones controles que se efectúan en Acces y Excel o Visual Basic), hasta la disposición de las lecturas horarias de cada cliente y, todos los procesos involucrados para la obtención de las mismas:



- Control de las diferentes marcas de contadores a instalar (o instalados).
- El conocimiento y control de la información que de cada orden de instalación se obtiene, así como garantizar la coherencia de la misma, tanto en lo relativo al propio contador (las fechas de instalación, año de fabricación incluido en el número de serie, marca, calibre...) como al módulo de radiofrecuencia adherido al mismo con su número de serie.
- La información que resulta necesario remitir para que el proveedor de las comunicaciones posibilite dar de alta dichos instrumentos en su red de comunicaciones.
- La incorporación de la información relativa a lecturas horarias (y otras como potenciales alarmas) que remite el proveedor de las comunicaciones y la correcta asignación al cliente correspondiente en nuestra base de datos.

Para garantizar el correcto desarrollo de todos esos procesos o subprocesos, resulta necesario:

- Documentar las funcionalidades de cada programa existente,
- Tomar la decisión de si adecuar la plataforma Billing One a los procesos controlados por dichos programas o, adecuar los mismos a la nueva plataforma (BONE) que entrará en funcionamiento, a priori, el próximo 1 de julio.
- Implementar la solución adoptada (no es objeto de este contrato, sino del proceso de implantación de la plataforma Billing One.
- Controlar y verificar el adecuado funcionamiento de los sistemas implementados.

Tal y como se ha indicado ya, el proceso de implantación de la nueva plataforma Billing One no ha finalizado según los plazos previstos. Y a pesar de que a lo largo de los últimos 5 meses se ha avanzado en los trabajos identificados en los párrafos precedentes, la gestión de la telelectura y su proceso (desde la instalación de los contadores más adecuados para cada caso) es uno de los ámbitos que, dada su complejidad, quedan todavía lejos de darse por resueltos.

Los aspectos que pueden darse por finiquitados son los relativos a la documentación a generar de:

- Identificación de qué contador instalar.
- La información que resulta necesario remitir para que el proveedor de las comunicaciones.
- La incorporación de la información relativa a lecturas horarias (y otras como potenciales alarmas) que remite el proveedor de las comunicaciones y la correcta asignación al cliente correspondiente en nuestra base de datos.

En lo relativo a la identificación del contador a instalar (junto con aspectos accesorios como la necesidad o no de módulo de comunicación), tras el análisis técnico y funcional se ha tomado también la decisión (en proceso de implantación ya) de la forma en que debe resolverse por el nuevo sistema; estando desarrollándose en el propio "core" de Billing One los cambios necesarios para la correcta integración de todos los requisitos que definen el tipo de contador y quién es el instalador.



No obstante, el resto de aspectos siguen en estudio y con necesidad de avanzar en su definición:

- La definición y documentación del control de la información que de cada orden de instalación efectuada (o no) se obtiene, así como garantizar la coherencia de la misma, tanto en lo relativo al propio contador (las fechas de instalación, año de fabricación incluido en el número de serie, marca, calibre...) como al módulo de radiofrecuencia adherido al mismo con su número de serie y su verosimilitud con la información ya existente en la base de datos.
- Decisión relativa a la forma en que debe darse respuesta al requerimiento del punto anterior, así como a lo relativo a la información a suministrar al operador de la red de comunicaciones (Itelazpi) y la recepción de las lecturas horarias de cada contador; quedando por estudiar y definir si la futura plataforma Billing One debe replicar exactamente el funcionamiento actual bajo SIGA o, incorporar de con mayor integración los requisitos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema en su conjunto.

En este sentido, resulta clave también asistir en las modificaciones que deban implementarse ante evoluciones o actualizaciones del software de funcionamiento de los módulos de radio.

Y a su vez, resulta clave también dar respuesta a dos necesidades posteriores a la ejecución de los desarrollos y configuraciones:

- Tras la implementación de la solución que se haya definido (aspecto que no es objeto del contrato que se pretende licitar), la verificación del correcto funcionamiento de la misma con anterioridad al lanzamiento y sustitución de SIGA.
- Seguir prestando asistencia durante, al menos, el primer trimestre en el que se haya puesto en funcionamiento la nueva plataforma Billing One; dando respuesta y solución a las casuísticas que se hayan podido identificar como erróneas, mal incorporadas a la base de datos, incorrectamente consideradas de cara a la aceptación de los trabajos, etc...

El Director Comercial y de Gestión de Calidad